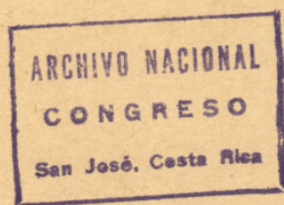


Nº 436



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Set 12

1826

Congreso

N^o 436-

1826

Septiembre

12-

Al
Mo de 826.

Nº 11.

Exposición del Libro. Sobre la Música. De que continúe
p. todo el año el Festival de Cuentas en las fiestas

65 1
Honr.º Gual del Dup.º

Ala Cua. Sección de la Cámara de los Diputados.

El Cursus, y útil establecimiento de un tri-
bunal de Causas del Estado que organizó la Ley de
6 de Sep.º no ha producido el saludable efecto q. se
motivó de su creación, á causa de q. no dando lugar
manera en sus trabajos en la Ley citada luego
que se dio origen la estabilidad, como se comprueba de
individuos al caso, fue digno el aumento con la
Notable circunstancia de no haber mandado sus obli-
gaciones, por q. siendo al fin tan cerca, y
cuidar de era imposible el visitarlo en un pe-
riodo de tiempo tan corto, a q. se de agregando las
doble ocupaciones de sus individuos en el Poder
Legislativo.

Atenta V.ª el Jefe Superior

Ha sido q^{ue} los trabajos del mismo Tribunal
Sean continuos, todo el tiempo veniente q^{ue}
el Excmo. y ~~Excmo.~~ Conocimiento de las causas, y para
en uno caso ~~los~~ se ~~van~~ aglomerando de tal
modo que sea denunciado desde el presente,
lo q^{ue} ^{no} es conforme a la legal disposicion q^{ue}.
Ordena, que ~~cuando~~ se ~~presenten~~ exami-
nados ala Asamblea las del año anterior

Segun el modo de hacer aco-
sta comunicacion de ad. del Jefe Supremo p.
q^{ue} se dignen elevarla al conocimiento de la
Asamblea para su deliberacion.

Dios Nuestro Señor
Fuerza sup. el 12 de 1826.

Marcos Aguilar